

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 38/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA, SOLICITADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del día 29 (veintinueve) de junio de 2018, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el número O.M. 38/18, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. OFICASA, S.A. DE C.V.
2. FARAH PRISCILA HERRERA RÍOS

Por parte de la convocante se procede a realizar las siguientes aclaraciones:

Única.- Se aclaran los anexos 6 y 7 de las bases, partida 1, concepto 10, debiendo agregar las siguientes características: Material vinil y color café oscuro.

No habiendo más aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por la C.P. Miriam Gabriela López Sanchez, servidor público designado por la Oficialía Mayor, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usaria, el Mtra. Claudia Legarreta Castillo, personal adscrito a la Tesorería Municipal, quien solventaría las preguntas de carácter técnico.

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 38/18

El Presidente del acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo de conformidad con el artículo 59 fracción IV de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a las bases, sin embargo se omitió la presentación del escrito de interés en participar en el mismo a través de correo electrónico y/o personalmente, del licitante OFICASA, S.A. de C.V., por ende de conformidad con el numeral 5 de las bases ya que omitió presentar el escrito de interés en forma no se acepta ninguna pregunta, proposición de modificación, aclaración o solicitud de información.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M. 38/18**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

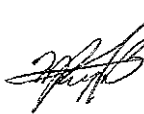
De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de las bases a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 12:45 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DE LA OFICIAL MAYOR



LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



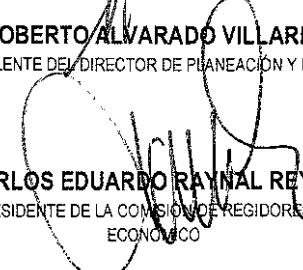
LIC. CARMEN RODRÍGUEZ LUGO
VOCAL – REPRESENTANTE DE LA TESORERA MUNICIPAL



LIC. ROBERTO ALVARADO VILLARREAL
VOCAL – SUPLENTE DEL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

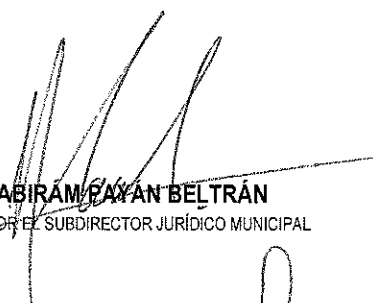


MTRA. CLAUDIA LEGARRETA CASTILLO
VOCAL – POR LA TESORERÍA MUNICIPAL



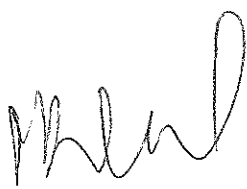
LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
ASESOR – PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONOMICO

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 38/18



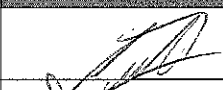
LIC. ABIRAM PÁYAN BELTRÁN
ASESOR – POR EL SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL

LIC. PAMELA PATRICIA ACOSTA DE LA FUENTE
SECRETARIO TÉCNICO – JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA
MAYOR



LIC. PATRICIA DEL VAL FERNANDEZ
INVITADA – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
OFICASA, S.A. DE C.V.	Juan Amador	
FARAH PRISCILA HERRERA RÍOS	Raúl López	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 38/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA, SOLICITADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2018.